

| DEPENDENCIA | SECRETARIA |
|-------------|------------|
|-------------|------------|

C. JORGE CASTAÑEDA DELEGADO DE LA COMUNIDAD VILLA INSURGENTES SOMBRERETE, ZAC.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien conceder e autorización a la (el) C. MIGUEL ANGEL GAUCIN IBARRA, para que el día 21 de MARZO 2022, realice un evento familiar (BAILE) la cual se llevara a cabo en la comunidad de Villa Insurgentes con domicilio en Calle Buenavista No. 23, Sombrerete Zac., con horario de 21:00 a 03:00 horas del siguiente día. Se contara con consumo y venta de bebidas embriagantes y música en vivo. Se atenderán las siguientes recomendaciones.

- 1. Uso de Sanitizantes y Gel antibacterial
- 2. Uso de cubrebocas
- 3. Toma de temperatura
- 4. Sana distancia mayor a 1.5 mts. de distancia entre persona y persona
- 5. Tapetes sanitizantes a la entrada del recinto, y No utilizar más del 50% de la capacidad máxima del espacio para dicho evento

En el entendido que el **Resguardo** y **Seguridad** del evento es responsabilidad del organizador, en caso de **no acatar** las medidas antes mencionadas, **se les cancelara el evento**.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

SOMBRERETE, ZAC., 16 MARZO 2022

PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SOMERERETE ZAC.

C. c. p. Archivo